



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de Junio de 2020

EXPTE N°: 16.026/2020

RES. N° 116-2020-CI

VISTO:

La Res. N° 078-20-CI mediante la cual se dispone Autorizar y Convocar la Contratación Directa N° 06/2020 por Compulsa Abreviada por el Monto – Adquisición de equipamiento en el marco del Proyecto de Mejora de Equipamiento - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado de Contratación Directa N° 06/2020 por Compulsa Abreviada.

Que se invitó a participar de la misma a Seis (6) proveedores del rubro, que consta a Fs 29.

Que el llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, se realizó de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 – Artículo 27, a) .

Que labrándose el Acta de Apertura con fecha 12 de Junio de 2020 se deja constancia que no se presentó oferta alguna.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar desierta la primera convocatoria de Contratación Directa N° 06/2020 por Compulsa Abreviada por el Monto, Adquisición de equipamiento en el marco del Proyecto de Mejora de Equipamiento - Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-2018, bajo la Dirección del Dr. Andrés Tálamo.

ARTÍCULO 2°: No desafectar la imputación preventiva, en razón de insistir con un segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/33
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a la Presidencia del Consejo de Investigación y Dirección Administrativa Contable para su toma de conocimiento y demás efectos.

Dfg

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES. N° 116-2020- CI